

TARIFAS:

Suscripción mensual. ₡ 1-00
 Número suelto. " 0-05
 " atrasado. " 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, viernes 13 de Junio de 1902

Número 509

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO
 se digne visitar mi

—o DE o—

MUEBLES

almacén de 7
 a. m. á 8 p. m.

*Emplea las más finas y
 mejores maderas del
 país. Compite en ca-
 lidad y precio con los
 muebles extranjeros que
 se importan.*

UNICA

ESTILO

COSTA RICA

MODELOS EXTRANJEROS

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

Ha rebajado sus precios escandalosamente

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos libra
Cacao Matina á	55	" "
Café molido, excelente á.....	25	" "
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	" "
Manteca Smith, legítima.....	35	" "
Maizena, dos paquetes por.....	15	" "
Miel de abejas á.....	50	" botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	" "
Leche condensada, Nestlé.....	40	" lata
Fósforos grandes, 4 cajas por	05	" "
Betún á.....	05	" caja
Sal de Marquilla á.....	05	" libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

ACONVENCERSE

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sirvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

—o OBSERVACIONES o—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

—o AGENTES o—

EL DIA

Cartago.	Jesús Salazar R.
Alajuela.	Ricardo Saborío h.
Heredia.	Raúl G. Rodríguez
Barba.	
Santa Bárbara.	F. F. de Altamirra
Limón.	
Vía á Limón.	Francisco Carranza
Santiago.	José Rojas
Juan Vías.	Federico Aymerich
Paraiso.	Nemesio Sáenz
Turrialba.	Vicente Campos
San Ramón.	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo.	Juan Arce
La Unión.	Máximo Solano
San Pedro Moján.	Carlos A. Zeledón
Puriscal.	Manuel Mora
Escasú.	Benjamín Herrera
Santa Ana.	G. J. Valverde
Desamparados.	Rafael Solano
Grecía.	J. Elías Ramos
Naranjo.	Rogelio Castro U.
Puntarenas.	Carlos Clavera
Esparta.	Moisés G. Aguilar
Liberia.	Gonzalo Villar
Atenas.	Bernardo A. Pérez
San Mateo.	Fidel Quesada
Palmares.	Trino Araya M.
Miramar.	Mateo Mena
Santa Cruz.	José López
Sta. María de Dota.	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Se alquila

Una casita para una familia pequeña, con muy buena agua. Está situada á la vuelta de la Cervecería de la Sabana, calle que conduce al Rincón de Cubillos.

Un precio muy bajo al que adelante unas mensualidades.

Entenderse: Calle 19, Sur, N° 236, frente á Pedro Suñol.

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

***** ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES
 EN COSTA RICA

F. E. PARRAGA & C^o

GRAN SORTEO ANUAL

de 38,000 soles

El gran sorteo anual de la Beneficencia Pública de Lima con la SUERTE MAYOR de S. 20000 y además 1280 suertes y premios menores, se realizará el **26 DE JULIO** próximo; las personas que deseen obtener números pueden dirigirse al agente que suscribe, bajo las siguientes condiciones:

Todo pedido debe venir en carta certificada con el respectivo importe. Remito «un número entero» por «500 estampillas» usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Sorteos mensuales de S. 4.000

Estos sorteos con la suerte «mayor de S. 4.000» y además «373 suertes» y premios menores se realizarán cada mes, los próximos en *Junio, Julio, Agosto*, etc.

Remito 5 números diferentes por 500 estampillas de Costa Rica ó de Centro América.

Llamo especialmente la atención: que con mandar unas cuantas estampillas usadas se puede obtener una buena suerte.

Todo pedido lo contesto á vuelta de correo y remito después de cada sorteo la lista oficial de los números premiados.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS ILUMINADAS DEL PERÚ

Remito 10 diferentes por 300 estampillas usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Dirigirse á:

Eduardo Polack.—Lima. (Perú)

Cambio de Monedas y Agencia de Suertes

CORREO, CASILLA N° 821

SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 13 DE JUNIO DE 1902

TIERRAS

El año 1896, si mal no recordamos, la Comisión Permanente de iniciativa del Poder Ejecutivo suspendió la admisión de denuncios de terrenos baldíos por el término de seis meses, mientras se dictaba una ley que reglamentara la equitativa y mejor distribución de las tierras nacionales. La ley no se presentó y de semestre en semestre, hasta nuestros días, se ha continuado la inadmisibilidad de denuncios, con grave perjuicio de los pobres únicamente, á quienes se les coartó todo derecho de cultivar y titular pedazos de tierra, dejando sí, que inmensas cantidades pasaran á manos de extranjeros y de nacionales entre los que se encuentran muchos parientes de personas que ocupaban altos puestos en el pasado Gobierno. Existe una ley que permite denunciar hasta cinco mil hectáreas de terrenos en los distritos minerales, á la par de las pertenencias de las minas de oro que se hubiesen denunciado y explotado. Al amparo de esa ley, y precediendo el denuncia de vetas imaginarias ó inútiles, se han medido más de cincuenta mil hectáreas de terrenos de los mejores de la República, sin que el Gobierno se preocupara de averiguar primero si las citadas minas existen, ó si según la ley están en explotación, ni si se ha cumplido ó no, respecto á ellas, con lo que dispone el Reglamento de Hacienda de 1858.—Ley absurda que no se conforma con la equidad y la justicia, y que facilita la especulación de terrenos únicamente y de ningún modo favorece la industria mine-

ra. La Ordenanza de Minería establece que para la adquisición de minas se debe ejecutar en ellas ciertos trabajos, los cuales, si no se continúan, aparejan la pérdida de todos los derechos. Poniendo en ese caso los denuncios de tierras que se han hecho so pretexto de minas, vendremos á parar en que no se fomentará la explotación del oro y sí perderá sus tierras la Nación.

Dijimos que á los pobres se les había obstaculizado para obtener terrenos y lo sostenemos. Si bien es cierto que el Código Fiscal establece la manera de adquirir fácilmente por cultivos lotes de cincuenta hectáreas, también lo es que ese medio es inseguro por la misma razón de que en él no se tiene confianza: 1º—Porque cuando se admitían denuncios de 500 ó más hectáreas, si alguno de los lotes de 50 quedaba comprendido en el denuncia, el mismo Código Fiscal establecía que el denunciante mayor pagara al poseedor el valor de los cultivos á justa tasación de peritos, y naturalmente pocos serían los que iban á formar una finca para que se la remataran cuando menos quisieran ó cuando apenas tuvieran comenzados los trabajos. 2º—Porque no precediendo la medida de las 50 hectáreas con citación de colindantes, las equivocaciones eran frecuentes y las desavenencias continuas entre los vecinos; y 3º—Porque aparte de todo eso, es difícil la adquisición del título.

Se nos dijo hace ya algún tiempo que en el Ministerio de Fomento había un Proyecto sobre tierras que se presentaría al Congreso, lo que nunca se hizo. Nos parece llegado el momento de que la Cámara, por sí, ó á iniciativa del Ejecutivo, se ocupe de un asunto que significa la división de la propiedad, base de la agricultura y de la riqueza. El que esto escribe, por propia observación, conoce los asuntos que deja expuestos y se permite llamar sobre ellos la atención del Gobierno, de

su representante el señor Promotor Fiscal, y particularmente la de los señores diputados Góleher y González Víquez que indudablemente conocen de la cuestión, para que vean de poner remedio á todo. Para que cada pobre que lo desee tenga su pedazo de tierra convirtiéndose en propietario mediante su trabajo, y para que no vengan yanques, ingleses y especuladores nacionales á apropiarse la poca extensión q' de los baldíos nos queda.

COLABORADORES

SEGUNDO REPIQUE

Á LAS ECONOMÍAS

del Teatro Nacional

Hablando del asunto de cambios de empleados del Teatro Nacional, una persona nos dijo: «No hay que pensar en cambiar el actual Administrador: aquí no hay quien lo reemplace.»—¡Muy bien! Este sujeto, sin duda alguna, nos tiene á todos los hijos de esta tierra en el concepto de completa ignorancia, y según su criterio, el día que el señor que ocupa ese puesto se ausente del país ó esté impedido para desempeñarlo, tendremos irremisiblemente que demoler el Teatro ó enviar al exterior en busca de una persona que venga á cuidar ese Coliseo porque aquí no la hay! Lástima, que á dicho sujeto no se le ocurriera añadir, que: «necesitamos también una persona para que nos explique lo que es teatro, para qué sirve, y si lo que se hace durante las representaciones es rezar ó qué.»—Pues aviados estamos con el tal sujeto. Pero en fin, allá él; que poco caso hago yo de su opinión.

Al pedir, en mi artículo anterior, que el puesto de Administrador y Conserje, se le diera á hijos del país, no es porque sea enemigo de los extranjeros, nó; es porque creo que los puestos públicos deben de ser ocupados por costarricenses.

Podría decirseme el por qué me he fijado en estos empleados; pues la respuesta es muy sencilla: porque ni perjudico á compatriotas, ni á extranjeros casados con hijas del país, lo que les hace á éstos últimos

ser tan costarricenses como el que más.

Respecto á la economía de sueldos, siempre estoy porque deben ser rebajados, pues como en mi anterior dije, creo suficiente la suma de ₡ 250-00 mensuales.

Renato de Monteleón

Junio 12 de 1902.

CORRESPONSALES

DE ESPARTA

Sr. Director de EL DIA

Esparta progresará rápidamente; para el próximo año se le augura una era de paz y de ventura.

Cómo así?

Leamos el Mensaje del esclarecido Presidente de la República Licdo. don Ascensión Esquivel; allí da esperanzas de que perseguirá el contrabando. ¡Ay! qué triste es ver ese barrio laborioso, honrado y compuesto de magníficos agricultores, (San Rafael de Esparta) convertido casi en su totalidad en sacas de guano; ese barriecito, "Paires," que no hay una casita donde no se encuentre de venta este licor; y no se crea que es indolencia, falta de vigilancia de nuestras autoridades; no: nuestro Alcalde y Jefe Político, ambas son personas cumplidísimas y honradas; pero el mal no está en los pies, está en la cabeza. Todos abrigamos esperanzas, que hoy ya dictarán medidas no sólo sabias y enérgicas, sino que habrá un buen resguardo que, con anticipación, no dé el aviso de llegada y que sin grandes aparatos ni favoritismo, tome infraganti á los que así sólo burlan la ley, sino que contribuyen á la vagancia, á la inmoralidad y á los crímenes, corrompiendo las costumbres más sanas del laborioso pueblo costarricense.

Estamos, pues, de plácemes, y con justa razón vemos un horizonte nuevo y feliz, lleno de gratas emociones y risueño porvenir en el próximo año de 1903.

—Creo, si no me equivoco, que el ferrocarril llegará el último de setiembre á Santo Domingo de San Mateo; esto ayudará á sacar del caos terrible en que se encuentra nuestro pueblo con la carencia del elemento más necesario y útil en esta vida veleidosa y transitoria: (el dinero.)

Finalizada la gran obra que

perseguía Costa Rica y ambiciona tantísimo, el Ferrocarril al Pacífico, unido ésto al vehementemente deseo del que con honor elevaron los pueblos al poder, no estará lejano el día en que veamos cambiada la esfera de nuestra cara República, y entonces con orgullo felicitará nuestro Preclaro Licdo. don Ascensión Esquivel al Pueblo Soberano, y á los Padres de la Patria que le ayudaron á colaborar en la gran obra de salvar á la República.

—Termino esta mi humilde correspondencia, encomiando el celo y buen orden en q' mantendrá el apreciable y digno caballero don Alberto Villaseñor, la administración del ferrocarril: pues me aseguraron hoy que colocará algunos faros en la estación, la que siempre se mantiene entre las tinieblas de la noche, permitiendo esta lobreguez la consumación, de repente, de un crimen, máxime cuando por esos lados se consume en gran cantidad aquel néctar, pero no el suavísimo que destinaban los antiguos á los dioses, sino ese que ya en poca como en mucha cantidad no contribuye más que á la degeneración de la humanidad, á su envilecimiento y obstrucción de todas las facultades intelectuales.

Perdone el público lector mis faltas en esta correspondencia; conozco mis ningunas aptitudes: pero quiero contribuir con mis compañeros y amigos espartanos, á quienes profeso adhesión profunda y cariño eterno, al progreso material y moral de nuestro caro pueblo. Lejos de mí vana ostentación, ni mucho menos presunción alguna.

H. H.

Esparta, Junio 10 de 1902.

SECCION AJENA

Una indicación

Siempre hemos creído q' el apreciable caballero don Tobías Zúñiga tiene especial simpatía á nuestra provincia y que por consiguiente desea como nosotros la tranquilidad y bienestar de aquella región. Hoy que para dicha de nuestro país, lo tenemos al frente del Ministerio de la Guerra, es oportunidad de que le haga á nuestra provincia el señalado servicio de cambiarle al Comandante Dámaso Centeno por alguna persona honrada y capaz de

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANIA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

darse cuenta del delicado puesto que va á desempeñar. Creemos por demás decir al señor Ministro de qué pasta es el señor Centeno porque nos figuramos que ya lo conoce bastante; el mismo señor Centeno se ha empeñado en darse á conocer ante el público.

Tenga seguridad, señor Ministro, de que haciendo el cambio indicado satisfará los legítimos anhelos de la parte honrada de la comunidad guanacasteca, que es la mayoría, y de que aumentaría considerablemente la simpatía y agradecimiento que hacia Ud. existe en el Guanacaste.

Es muy legítima la aversión que los pueblos sienten hacia aquellas personas que han servido siempre de instrumento ciego de malas causas.

UNOS GUANACASTECOS

Lunares

Vamos á marcar á continuación algunos puntos que tan mal hablan del Jefe Político de Guadalupe, señor José Filadelfo Rojas:

No ingresó al lugar respectivo el detalle cobrado á don Ramón Ballesterero.

—¿Qué será que una patente de un establecimiento de comercio no ha sido cobrada desde hace como tres meses?

Parece que la suma de... \$ 16-50, por defunciones, no ha entrado á la Tesorería correspondiente. Será que no pagan los dolientes?

Aquí se ve con frecuencia á menores jugando *pocker* y billar. ¿Es ésto conveniente? ¿Y es moral que los niños porten puñal?

¿Y por qué las pulperías permanecen abiertas hasta las 12 de la noche?

¿A qué se debe que tengamos sin limpiar varios desagües?

Dicen que algunos dueños de establecimientos sacan sus patentes por abonos. ¿Dónde se ha visto ésto?

Juzgue el Supremo Gobierno y el público en general.

Un Esquivelista.

Guadalupe, Junio 13 de 1902.

HECHOS Y DICHS

LA VELADA de anoche en el Nacional, á beneficio de los damnificados de Guatemala, fué de éxito notable. Pocas veces, muy pocas, hemos visto tan

repleta la *Tacita de Oro*. Nuestras bellas, siempre bellas y siempre lujosas, daban un aspecto encantador al Teatro.

Las diferentes partes del programa fueron ejecutadas á perfección. No diremos quién sobresalió, porque todos sobresalieron.

La sociedad Cómico-Lírico-Dramática «Thalia» de Alajuela, puso muy alto su nombre con la representación de *Zaragüeta*, piececita en dos actos que gustó mucho á nuestro público.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

EL 15 DE JULIO próximo debutará en nuestro Teatro Nacional la Compañía Dramática *Serrador-Mari*. Pondrá en escena la gran obra de Dumas titulada «Demi-Monde.»

OPINAMOS, como «La Prensa Libre», que la policía reprima en el teatro los abusos de los muchachos mal educados; pero no que se proceda con los que sólo aplauden. ¿Es así, colega?

ANOCHÉ en el Nacional, cuando terminó la velada, hubo una confusión y pérdida de paraguas de todas las personas que los entregaron para que se les guardara.

A propósito, creemos que eso de guardar los paraguas durante las representaciones, no es negocio que cualquiera puede hacer, porque se le antoja; nos dicen que, según el Reglamento del Teatro, debe haber un empleado y un lugar destinado á ese objeto, sin cobrar un céntimo por ello. Y si no lo dice el Reglamento, debiera decirlo.

PARA PUROS Y CIGARROS los de «La Nacional», de Eloy González. Son los de elaboración más perfecta, mejor tabaco, exquisito aroma y más baratos.

CLUB DE LA JUVENTUD.—Mañana sábado á las 7½ p. m. y en el local de costumbre, tendrá reunión ordinaria el «Club de la Juventud.»

Como, probablemente, se tratará de la instalación definitiva del Club, creemos que la reunión estará muy animada y concurrida.

EL GOFIO.—Es el mejor alimento; cura á los enfermos y robustece á los sanos. Su gusto es exquisito y admirables sus resultados. Se vende á 10 cts. la libra en la tienda de ELOY GONZÁLEZ.

SE HA CONFENIDO el grado de Teniente Coronel de las milicias de la República al Comandante Mayor don Blas Alvarez y Alvarez, de esta

Plaza. Bien merece tal ascenso el amigo Blas.

SUICIDIO. En la madrugada de hoy, en el Cuartel de Policía y con un revólver que pudo conseguir aprovechando el sueño de los guardianes, puso fin á su existencia el señor Luciano Gargollo. Había sido conducido al cuartel, ayer, y sufriendo la intensidad de las molestias de una enfermedad que él padecía y que allí no podía aliviarse, resolvió, como á las cuatro de la madrugada, darse el alivio supremo que hoy lamenta su familia. Para ella nuestro pésame.

DAMOS nuestro pésame á los deudos de la señorita Eva Chacón, quien murió como á las cuatro y media de la mañana de hoy, á consecuencia de la neuralgia.

LAS TENDENCIAS de nuestro colaborador, *Renato de Monteleón*, son porque se dé la preferencia en los puestos públicos á costarricenses. Nosotros simpatizamos con esa idea, y no dudamos que será acogida por el Supremo Gobierno, pues bien sabido de todos es lo difícil que es hoy proporcionarse trabajo, y que ya hay familias en donde la miseria llama á sus puertas.

NOS CUENTAN que los revendedores que, pensando hacer su agosto, compraron gran número de localidades para la función de anoche en el Nacional, unos lo hicieron y otros se quedaron con media docena de palmos de espanto y casi todas las localidades.

NO ES autoridad de San Pedro del Mojón, como lo dice «El Debate», el señor don José M^o Muñoz; este señor es el que con más anhelo desea la mayoría de aquel pueblo que ocupe el puesto de Agente de Policía y á quien un circulito hace la guerra por aquello de la... papa.

MERECEN ser tomados en consideración, por el sentimiento de justicia que los inspira y el alto fin á que van destinados, los artículos *Litografía* y *Gipografía* que está publicando en *La Nueva Prensa* su apreciable Redactor.—Por lo pronto reciba, á nombre de los gremios favorecidos, nuestro aplauso.

NO ES CASTRO el segundo apellidado de nuestro amigo don Santos León, como dice equivocadamente «El Noticiero» al dar su nombre en la lista de Jurados exentos del cargo; Santos León Herrera se llama ese

amigo, Inspector de Escuelas de Cartago.

ANOCHÉ reinaron las tinieblas en algunos puntos de la ciudad. Comenten ustedes el hecho.

LICENCIAS.—Han sido concedidas:

—A la señorita Domitila Ugalde, sexta maestra de la Escuela de Niñas de San Ramón, para separarse de su puesto por cuatro meses.

—Al señor Cura y Vicario de Cartago para que celebre, con intervalos de tres meses, tres turnos con el objeto de proveerse de fondos para edificar un galerón en que se darán las explicaciones religiosas á los niños.

RENUNCIAS.—Se ha aceptado:

—Al señor don Camilo Mora Aguilar, á quien se dan las gracias por sus servicios, del cargo de Gobernador de Puntarenas.

—A los señores Joaquín Vallant y Carlos Beer, del de Administradores, respectivamente, de Limón y Naranjo.

—A don Vital Moreira del de posta entre Heredia y St^o Bárbara.

NOMBRAMIENTOS.—Se han hecho:

—En la señorita Mariana Ugalde para ocupar, interinamente, el puesto de sexta maestra de la Escuela de Niñas de San Ramón.

—En los señores Manuel Jiménez Mora y Pedro Rodríguez para administradores de correos de Limón y Naranjo.

—En los señores José Luis Carranza y Manuel Guardia, para oficiales 2^o y 3^o de la Dirección General de Correos.

—En don Joaquín Morales para posta entre Heredia y St^o Bárbara.

—En don David García para desempeñar interinamente el puesto de Agente de Policía del distrito de San Isidro de Heredia.

—En el Subteniente don Marcos Sotela V., á quien se da de alta en el servicio de las armas, para Agente de Policía de Limón.

A LAS 11½ del día de hoy, con asistencia de la Banda militar y de gran número de tropa, se efectuó el entierro del Coronel don Francisco Zeledón, de Guadalupe. Reciba la familia doliente la expresión de nuestro sentimiento.

LA PUERTA que queda detrás del Teatro Nacional es exclusivamente para que entren los artistas y profesores

de orquesta. ¿Por qué entonces, en la velada de anoche, el electricista Rampazzini, con tono inconveniente, no dejó á uno de dichos profesores entrar por la aludida puerta?

CABLES

Día 13

Londres, 11. — El Coronel Arthur Lynch, quien fue electo miembro del Parlamento en representación de los nacionalistas de Gilway, Irlanda, mientras se encontraban peleando en el ejército boer, llegó hoy á New Hoven, procedente de Dieppe, Francia; fue arrestado por los detectives de Scotland y tan luego como pise tierra inglesa será examinado en el Tribunal de Policía de la calle Bow; Lynch continuamente decía que iba á reclamar su asiento en la Cámara de los Comunes, pero no intentó hacerlo sino hasta que estuvo asegurada la paz. La autoridad hizo saber varias veces que Lynch sería arrestado por traición si desembarcaba en suelo británico. La prensa continúa discutiendo la cuestión de la combinación de líneas de vapores británicos. Anuncia «La Westminster Gazette» que la línea «Cunhard» no formará parte de la propuesta línea «Canadense-británica.» Dice, además, que el Secretario de las Colonias, Mr. Chamberlain, favorece la subvención de esta línea, en preferencia aquélla. El capital de la línea Canadense-británica será de diez millones de libras esterlinas; de esta suma se emplearán seis millones quinientas mil libras esterlinas en la construcción de seis vapores, cuya velocidad será de 20 nudos y una docena de vapores de carga. La subvención total será de 500 mil libras anuales; además, gozará de una garantía imperial de interés sobre el capital que ascenderá á 300 mil libras esterlinas anuales.

Lucía, Italia, 11.—El notorio bandolero Mussolino, fue sentenciado hoy á prisión perpetua.

Nueva York, 12.—En camino para Trinidad, han llegado á ésta, dos sacerdotes Hinda, quienes tienen á su cargo un toro, dos vacas y dos terneros de la raza safrada de Zeba; pertenecen éstos al Gobierno de Venezuela, que los ha importado para mejorar la raza de ganado.

TALLER DE SASTRERIA
—ODEO—
RANSITO VARGAS A.

Situado en la 8^a Avenida Este, N^o 79, frente al Parque Central.
Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.
Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.
Telas finísimas y materiales de primera.
Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.
PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

¡El asalto!....

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

RAFAEL MEZA N.

-CIRUJANO DENTISTA-

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

Sexteto

SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

SERENATAS, BAILES, BANQUETES

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA



Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—Parque Morazán.

ATENCION:

se vende una casa cerca del Mercado, una mesa para centro de sala, plancha de mármol, media docena de silleas de Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902. Informarán en esta imprenta.

Maurilio Montero Porras

Se hace cargo de teñir toda clase de sedas, lanas y sombreros de fieltro. También se compromete á arreglar vestidos de casimir y hacer cualquier trabajo en el ramo de sastrería.—Para la teñida ofrece tinta muy firme; y para lo demás prontitud, esmero y precios sin competencia.

Calle del Panteón, en medio de las Pilas y don Francisco Mora.

Agencias y Comisiones

Tengo encargo de colocar las siguientes cantidades: mil quinientos, mil y quinientos colones, todas al 1 1/2, 1 año de plazo y con hipoteca de casas en esta ciudad.

Se vende: un terreno propio para construcciones ó jardinería, en la 7ª Avenida Este, frente á la línea del Pacífico y constante de 7000 varas cuadradas. 1 casa grande y cómoda, con buen frente y fondo, sita en la Calle 29 Sur; y dos pequeñas: una en la Calle del Rastro y otra en la Calle 20 Sur, cerca de la Estación del Pacífico. También los objetos siguientes: 1 reloj grande de pared, regulador y despertador, en perfecto estado, con su caja y útiles necesarios; 1 máquina para hacer helados; 1 idem eléctrica con sus pilas; 1 idem para batir cocktails; 1 depósito de hielo y enfriadora; 1 ponchera; 1 colador de frutas; 1 lámpara grande para salón; 3 idem pequeñas; 1 cocina de gas; y 70 pares de patines y materiales de repuesto. Todo baratísimo. Se compran dos casas: una regular y otra pequeña que no excedan la 1ª de mil quinientos colones y la 2ª de ochocientos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones, de la venta de muebles ó inmuebles y de colocar y conseguir dinero con hipoteca ó pagarés.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7ª Oeste.

San José, mayo 28 de 1902.

ELÍAS LOAIZA

EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

JOSÉ CASTELLÓN

Tipografía de Jenaro Valverde

Calle 19, Sur, 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica

Juan Sandí,

habiendo quedado vacante en estos días, ofrece de nuevo á sus favorecedores las clases de cocina, ya sea teórica ó prácticamente, tanto en lo que se refiere á confitería como á pastelería.

Además ofrece sus servicios como adornador de casas para matrimonios, bailes, banquetes y toda clase de fiestas.

Comisionista de sirvientes del país y extranjeros.

Se hace cargo también de todo lo concerniente á ornamentos de iglesia.

Avenida 11ª O., N° 142.

DE OCASION

VENDO un escritorio, una silla giratoria para id., una prensa de copiar cartas con mesa, tres mostradores con vidriera, una librería, un espejo de cuerpo entero etc. etc.

Junio 10 de 1902.

J. CASTRO MÉNDEZ.

Francisco Alpízar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª Oeste N° 171

BASTONES

-o Y o-

PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieran vender.



ELOY ROJAS

Taller Mecánico.—Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

BARBERIA

-D E-

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Lecciones de GUITARRA

á domicilio ofrece

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.